



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los mecanismos que corresponden para reforzar la presencia policial en las localidades de Villa Constitución y Empalme Villa Constitución (departamento Constitución).

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En las últimas semanas las comunidades de Villa Constitución y Empalme Villa Constitución se vieron sacudidas por un incremento en los delitos cometidos que afectaron viviendas, escuelas, comercios y también delitos predatorios en vía pública.

Esta situación se da en el marco de un debilitamiento de las capacidades policiales en la región: menor patrullaje, escasez de recursos para el funcionamiento de comisarías y destacamentos, disolución de áreas investigativas como la de Drogas Peligrosas y asignación incorrecta de tareas, como disponer que la Guardia Rural haga controles de tránsito en la zona urbana. Todo a pesar del esfuerzo de gobiernos locales y de distintos representantes institucionales para proveer a las fuerzas de seguridad de elementos e insumos para que puedan desplegar su tarea.

Estamos a tiempo de evitar que la situación se agrave si se toman desde el Poder Ejecutivo las medidas necesarias para asegurar un mejor patrullaje, garantizar la llegada de los recursos, reordenar la presencia policial y reforzar las áreas investigativas.

Es por los motivos expuestos que solicito a mis pares la sanción del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido
UCR - EVOLUCIÓN